

## **Fuerte recuperación de los salarios públicos**

*Juan Luis Bour y Nuria Susmel, economistas de FIEL*

9 de mayo de 2006. Ambito Financiero

La mayoría de los analistas hemos seguido por bastante tiempo la serie del IVS de INDEC, que en lo que hace a salarios públicos indica que se encuentran muy retrasados respecto de la inflación acumulada desde diciembre de 2001. En efecto, esa serie de INDEC acumula un aumento de 26% a marzo del corriente año, frente a una inflación también acumulada del 79%. Tenemos buenas razones para sospechar que esa serie subestima la verdadera evolución de las remuneraciones públicas.

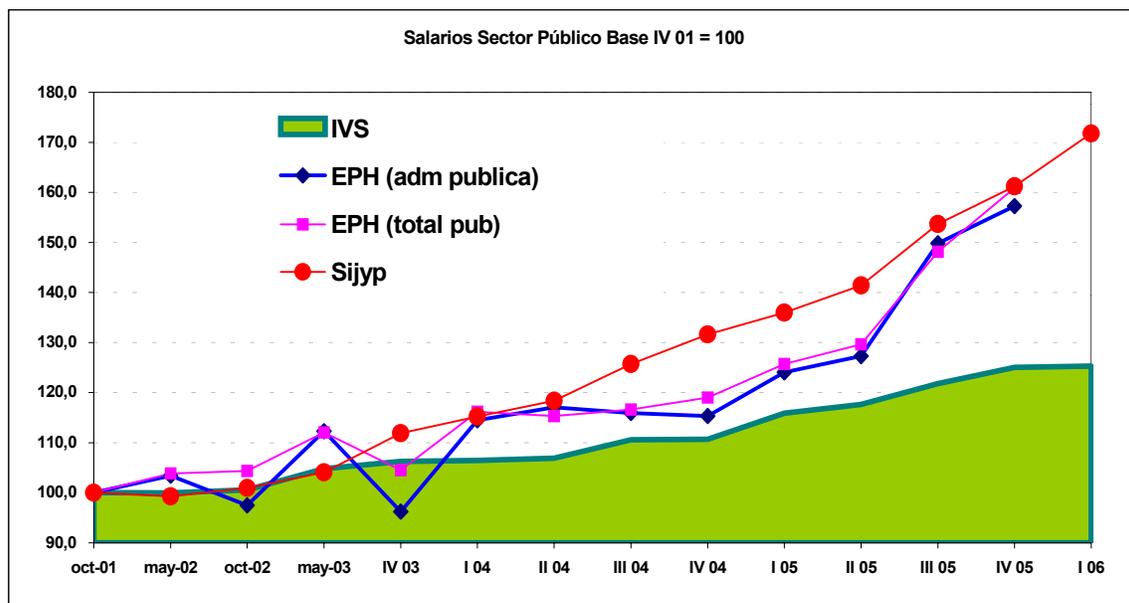
En primer lugar, si se restringe el análisis a los empleados nacionales, la primera fuente disponible de evolución del gasto en remuneraciones públicas sería el gasto en personal del Sector Público No Financiero (SPNF). Esa serie muestra que desde fines de 2001 a marzo de 2006, las erogaciones crecieron 102% en términos nominales; si se excluye la baja transitoria de 15%, el aumento es de 81%. Sin embargo esta fuente puede mezclar no sólo cambios en la tasa de salarios, sino también variaciones en el personal ocupado (blanqueo de contratados), y cambios en la composición por categorías (aumentos salariales encubiertos, por vía de cambios de categorías del personal, tal como ocurrió al unificar básicos en las categorías inferiores del SINAPA). Por lo tanto si bien esta serie indica que el gasto en personal creció por arriba de la inflación, parte de este aumento podría explicarse por variaciones de cantidades.

Una segunda fuente de información es la de las remuneraciones del SIJYP de empleados públicos (categoría de Administración Pública, Defensa y Organizaciones Extraterritoriales), que muestra que al primer trimestre del año 2006, el aumento salarial fue de casi 72% nominal, muy próximo de la inflación del período. Estas remuneraciones incluyen las cajas previsionales transferidas de 11 provincias, pero excluyen entre otros a los empleados de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, donde la evolución fue similar (algo por arriba de la inflación en el caso de Buenos Aires). En cualquier caso la muestra del SIJYP abarca a casi todo el empleo nacional, y a una porción importante de las provincias, y existe evidencia que la porción excluida no se comportó en forma diferente. Este indicador, a diferencia del anterior, no está afectado por cambios en la dotación de personal (excepto por las diferencias de promedios entre población que se incorpora y población ya existente), aunque puede reflejar desplazamientos masivos de categorías, pues con ello aumenta la remuneración sujeta a aporte que mide el SIJYP.

Una tercera fuente de datos es recurrir a la Encuesta Permanente de Hogares, utilizando dos definiciones alternativas. Por un lado se puede tomar el personal que dice pertenecer a Administración Pública y Defensa, exclusivamente. Esta serie con base 100 en el cuarto trimestre del 2001 muestra al cuarto trimestre del año pasado un aumento acumulado de 57.3% (que más que duplica el aumento registrado por el IVS de INDEC). Otra alternativa es definir como empleados públicos a todos los que responden que trabajan en “un establecimiento público”. En este caso el aumento al cuarto trimestre del año pasado es aún mayor, y llega al 60.9%. Debe destacarse que este último porcentaje es

notablemente similar al aumento que registra el SIJYP para empleados públicos (61.2%). También en este caso, los datos de la EPH pueden mezclar cambios de la tasa de salarios con cambios en categorías y en la composición del empleo.

El gráfico adjunto muestra la evolución de las distintas series, y permite comprobar que las mayores diferencias con la serie del IVS (que no reconoce un aumento mayor al 25%) aparecen en el año 2004 y se magnifican el año pasado. En efecto, frente a un aumento punta (entre cuartos trimestres) de 4% registrado por el IVS en 2004, el incremento en SIJYP y EPH fue de 17%. En el 2005, el SIJYP muestra un nuevo salto de 23% que llega al 35% en la EPH, frente a sólo 13% del IVS. Nuevamente en el primer trimestre de 2006, mientras los salarios públicos crecen 26% en el SIJYP, el aumento del IVS público es sólo del 8%.



La evidencia de las diferencias entre las distintas series de salarios es contundente, en el sentido que el IVS está registrando una menor evolución de las remuneraciones públicas que la que efectivamente tuvo lugar. En parte ello puede deberse a la forma de captación de los datos (datos registrales en el IVS con criterios poco flexibles, versus datos muestrales en EPH y censo parcial en SIJYP), y en parte a cuestiones de diseño muestral. Pero en cualquier caso resulta incorrecto, a los efectos del análisis de las políticas públicas, seguir refiriéndose al “fuerte atraso” de los salarios públicos, ya que para una porción sustancial de estos empleados el crecimiento de sus ingresos siguió muy de cerca la inflación.